

Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria. Un estudio en el Sureste de México

Francisco Gerardo Barroso Tanoira, Raúl Alberto Santos Valencia, Roger Manuel Patrón Cortés

Universidad Anáhuac Mayab, Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, Universidad Autónoma de Campeche

*francisco.barroso@anahuac.mx, rsantosvalencia@hotmail.com,
roger_patron_cortes@hotmail.com*

Resumen

El presente trabajo propone un concepto para responsabilidad social universitaria (RSU) y señala áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la responsabilidad social (RS). También establece sugerencias para la implementación de acciones socialmente responsables en instituciones de este tipo. Las conclusiones muestran que solo se

realizan acciones de filantropía y que los esfuerzos son discontinuos o parciales, además de que existe poca participación de profesores y alumnos en ellas. Se requiere el ejemplo de todos en la institución, comenzando por los directivos, para involucrar a los alumnos y profesores en acciones de RSU como vía hacia el desarrollo sustentable.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, instituciones de educación superior públicas, filantropía.

JEL: I29. M14

Strengthening of University Social Responsibility. A study in Southeast Mexico

Abstract

This paper suggests a concept of social responsibility in higher education institutions and shows opportunity areas for the practice of social responsibility. It also presents suggestions for implementing socially responsible actions.

The study indicates that although in the vision and mission the term University Social Responsibility is not specifically considered, directors, administrative workers and professors declared that it is

practiced. . The conclusions show they only perform philanthropic efforts, which are discontinuous or partial, besides of the scarce participation of professors and students in them. The example given by everybody in the Institution is required, starting by the directives, for involving students and teaching staff in social responsibility as a path to sustainable development.

Key Words: university social responsibility, public institutions of higher education, philanthropy.

JEL: I29. M14

1. Introducción

1.1. Antecedentes

Cada vez cobra más importancia la práctica de la responsabilidad social (RS). En las empresas se habla acerca de cómo atender mejor a los clientes y ayudar a la sociedad en alguna forma. Sin embargo, dicha ayuda no necesariamente está conectada con la misión de la organización, por lo que queda en meros actos de filantropía, en el mejor de los casos, o en acciones que por muy eficaces que sean, acaban por abandonarse. Por otro lado, están las organizaciones cuyos directivos recurren a la responsabilidad social como medio para incrementar las ventas o para mejorar su posición ante los clientes y ganarse su confianza, ofreciendo una imagen que podría ser mera apariencia. Además, no se sabe si los esfuerzos de responsabilidad social que realizan se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores o la preservación del ambiente, o si la orientación hacia los involucrados en el negocio (llamados stakeholders) es con base en la ética y el compromiso. En el sector público tampoco es claro el rumbo que toman los gobiernos en cuanto a la responsabilidad social, ya que es difícil saber si las acciones que realizan son meramente acciones de ayuda social, de compromiso social o realmente de responsabilidad social.

Las instituciones de educación superior (IES), como organizaciones que son, no pueden quedar fuera de la responsabilidad social. Ya sean universidades, tecnológicos, universidades politécnicas u otras organizaciones educativas, deben demostrar que efectivamente su funcionamiento y razón de ser se encuentran orientados a colaborar en la resolución de las necesidades y problemáticas existentes en la sociedad que les rodea y que, por lo tanto, las decisiones y acciones que se implementan en la ejecución de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión se ajustan plenamente a dichas necesidades y problemáticas, por lo cual paulatinamente las IES deben implementar procesos de rendición de cuentas hacia la

sociedad respecto de su quehacer. Y junto con su compromiso educativo, social y medioambiental, las IES (públicas y privadas) también se enfrentan a la creciente necesidad de generar los recursos económicos necesarios para financiar su funcionamiento. Para las públicas, ante la también creciente disminución de los aportes presupuestarios de los estados y la Federación, especialmente en cuanto a las contribuciones directas destinadas al financiamiento de sus principales costos operativos, existe el dilema de orientar sus acciones hacia la búsqueda del autofinanciamiento o hacia la satisfacción de las necesidades y problemáticas de las sociedades en las que se encuentran insertas. Para las privadas el panorama no es menos difícil, ya que deben competir por colegiaturas para sufragar sus gastos de operación, aunado a la necesidad de hacer investigación en un panorama económico general contraído y con recursos escasos.

Los procesos de acreditación de la calidad han obligado a las IES a implementar cambios en su estructura y procedimientos para ser más ágiles en la toma de decisiones, funcionando en diversas ocasiones como si fuera una empresa de negocios. Por lo tanto, los principios de la responsabilidad social empresarial (RSE), con las respectivas consideraciones inherentes a diferencia entre la naturaleza de las empresas y de la escuela, también pueden aplicarse a las IES. Aunque un término más exacto sería RESIES (responsabilidad social de las instituciones de educación superior), ya que no todas las IES son universidades, en este trabajo se utilizará el concepto de RSU para ser congruente con la literatura disponible.

En los últimos años ha surgido el debate respecto de si las IES son las que deben adaptarse a la sociedad o si es ésta la que debe acomodarse a las peculiaridades de las IES, aunque como señala De la Cruz (2010), frecuentemente dichas responsabilidades son influenciadas por la perspectiva económica asociada al quehacer de la educación superior. No obstante las IES, en su relación con la sociedad, deben hacerse responsables de otros aspectos de su misión en materia social y cultural,

considerando tres niveles: (1) proteger y promover a la educación superior como un bien público; (2) ser proveedoras de servicios competitivos asociados a la investigación de excelencia, y (3) prestación de servicios a agentes económicos privados. Sin embargo, hay que reconocer que el análisis y la investigación existente acerca de la responsabilidad social al interior de las IES es infinitamente menor que en las empresas, lo que de acuerdo con Hill (2004) se debe a que los académicos que investigan estos temas, y cuando ocasionalmente dirigen su atención hacia el interior de sus propias instituciones, concentran su análisis en lo que enseñan más que en los comportamientos apropiados y éticos con que las IES deben regirse para el logro de su visión y misión. De este modo, un académico puede pensar en con realizar su trabajo es socialmente responsable, aunque también es evidente que la falta de vinculación con el medio puede abrir la brecha entre la RSE y la RSU.

1.2. Planteamiento del problema

Las IES del Sureste de México, en su visión y misión, indican que se encuentran constantemente a la vanguardia en cuanto a los sistemas de mejora continua se refiere, incluyendo en este rubro los procesos de calidad, de productividad y de eficacia, lo cual se logra y mantiene únicamente a través de la participación de todos los integrantes de la institución, la cual está compuesta de docentes, alumnos, personal administrativo y de apoyo a los servicios. En la elaboración de su misión generalmente se contempla la sostenibilidad (sustentabilidad) ambiental, económica y social, buscando cumplir con los principios de responsabilidad social, como mencionan Pujadas, Daneri, Grosso, Lanciani y Munisaga (2005). Asimismo, se incluyen en los lineamientos de las IES la promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte, contribuyendo al enriquecimiento cultural de directivos, docentes, administrativos y alumnos, así como de la sociedad. Con esto se busca una mejor participación IES-sociedad que permita una mayor incidencia fuera de los muros de la institución. Sin embargo, habría que ver hasta qué punto los docentes, alumnos y personal administrativo, así como los grupos de interés que están relacionados con las IES, perciben dichos esfuerzos que se

realizan, ya que se reporta poca participación de los profesores y alumnos en las acciones y estrategias de responsabilidad social, lo que lleva a que no se cumpla la misión institucional, desperdiciándose recursos humanos, financieros y materiales utilizados en las campañas respectivas.

Hoy en día, ser socialmente responsable es una demanda de la sociedad hacia toda organización que pretenda adaptarse y ser flexible ante las condiciones competitivas globales. En este caso se estudiarán las IES públicas, que por su respectiva naturaleza se espera que tengan fuerte impacto social sostenible a pesar de su falta de financiamiento, tamaño, complejidad y relaciones con entes como el Gobierno, empresas y sindicato, entre otros.

1.3. Objetivo y justificación

Ante lo expuesto, el objetivo del presente ensayo es proponer acciones que permitan fortalecer la práctica de la RSU por parte directivos, docentes, administrativos y alumnos de IES públicas, con base en las áreas de oportunidad detectadas. .

1.4. Justificación

Los resultados pueden servir para sugerir acciones a las autoridades de las IES (públicas y privadas), al Gobierno y autoridades educativas de diversos sistemas educativos para la reflexión y apoyo a las prácticas de RSU. Dichas reflexiones también serán útiles para invitar a todos los involucrados a practicar la responsabilidad social no solamente en el trabajo, sino en cada faceta de su vida, ya que ser socialmente responsable no es un acto, sino una filosofía de vida (Somoggi, 2005).

1.5. Limitaciones

Aunque no se pretende generalizar los resultados a las IES de todo el país, las conclusiones pueden llevar a reflexiones que les ayuden a emprender y seguir el

camino de la RSU en el sentido completo del concepto. Por ello, en este trabajo se hace referencia a dos IES públicas que son referentes en el sureste de México, así como al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST), hoy Tecnológico Nacional de México, en virtud del número de tecnológicos federales y descentralizados que existen en la región.

2. Revisión de la literatura

2.1. Generalidades de la responsabilidad social (RS)

Ante un entorno complejo y con cambios cada vez más rápidos, tanto ambientales como financieros y sociales, cada vez más directivos y dueños de empresas, así como dirigentes de organizaciones de los sectores público y privado, están conscientes de que sus acciones tienen un profundo impacto en la sociedad que les rodea, para bien o para mal, y de que hay que hacer algo para construir una sociedad mejor y más sustentable (Rochlin, 2005), pues el objetivo no es maximizar las utilidades de los accionistas a costa del trabajador, el deterioro del ambiente o de la falta de ética en el trato a clientes, proveedores, accionistas y el Gobierno. Sin embargo, aún existe mucha confusión sobre el alcance real de la RSE debido a que es común confundirla con actos de buena voluntad basados en la caridad, como donar a albergues o directamente a gente en situación de pobreza (Porto y Castromán, 2006). Inclusive hay quienes atribuyen a la RSE un enfoque inediatista pensando en que basta con cumplir las leyes para ser socialmente responsable (Rochlin, 2005), como si lo legal fuera lo justo.

2.2. Concepto de RSE

Puede entenderse la RSE como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y con sus interlocutores. También puede definirse como la contribución activa y voluntaria de las empresas en el mejoramiento social, económico y ambiental (Libro Verde de la Unión Europea, 2001, citado por Porto y Castromán, 2006), lo que se

refiere a practicar estrategias que logren un nuevo equilibrio entre las dimensiones ética, social y medioambiental. Se trata de ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, en el entorno y en las relaciones con los interlocutores.

Para el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), una empresa u organización en general es socialmente responsable si tiene un compromiso consciente y congruente de cumplir sus objetivos considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, respetando los valores éticos, la dignidad de la gente y el medio ambiente, orientándose hacia el bien común (Porto y Castromán, 2006).

Para el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía), existen cuatro ámbitos que toda organización socialmente responsable debe cumplir (Porto y Castromán, 2006; Barroso, 2008):

1. **Contribuir a la calidad de vida dentro de la organización.** Se refiere a pagar lo justo (y a tiempo) al trabajador y darle sus prestaciones, así como procurar un buen ambiente de trabajo y oportunidades de crecimiento. Es hasta qué punto el trabajo y la vida del trabajador se complementan.
2. **Cuidado y preservación del medio ambiente.** Más allá de acciones de reciclaje, se refiere a que todos en la organización sean promotores del cuidado ambiental en sus familias, amigos y grupos en los que se desempeñen. Tiene un fuerte componente educacional.
3. **Desempeñarse con un código de ética con todos los stakeholders,** de manera que se cumplan los acuerdos y se les vea como personas más que como meros números, y

- 4. Vincularse con la comunidad a partir de la misión del negocio, pero también de los bienes y servicios producidos.** Esto implica ir más allá de la filantropía, de manera que la empresa ayude a la gente desde lo que la empresa hace. Puede incluirse el caso de que la empresa ayude a la gente a ayudarse a sí misma, proponiendo modelos de negocios en los que la misma gente de la comunidad actúe para erradicar la pobreza en que viven, supervisados o asesorados por la empresa. Las empresas, como indica Kaku (2005), deben ser cimientos de paz y crecimiento para el mundo.

Una empresa es socialmente responsable, en el sentido completo del concepto, si cumple con los cuatro ámbitos que propone el CEMEFI al mismo tiempo (Barroso, 2008), ya que si no son todos solo se estarán realizando acciones de compromiso social, pero no puede decirse que la empresa sea socialmente responsable. Aquí está parte de la confusión general, ya que hay quienes creen que pagando bien al trabajador o reciclando materiales, o bien con acciones filantrópicas ya son socialmente responsables. Todas estas acciones tienen su valor, pero ser socialmente responsable implica cumplir los cuatro ámbitos del CEMEFI.

2.3 La responsabilidad social universitaria (RSU)

En las instituciones educativas, la responsabilidad social representa uno de los pilares que hacen de la escuela una organización sustentable, más ética y transparente. Es por esto que la RSU debe entenderse como algo más que el cumplimiento de las leyes laborales o el seguimiento de los manuales didácticos y programas de estudio, lo que concuerda con lo que establece Rochlin (2005) para las empresas. Desde este punto de vista, es posible aplicar los conceptos y prácticas de RSE a otro tipo de organizaciones como a los servicios públicos (Gaete, 2008), Organizaciones no lucrativas (Marcuello, 2007) y a universidades (Gaete, 2011).

En concordancia con De la Cruz (2010) y Rodríguez (2010), y ante los avances que presenta el desarrollo de este concepto para las empresas, a partir de aquí se

entenderá por RSU el compromiso activo y voluntario que tienen las IES para alinear sus actividades económicas, sociales y medioambientales para el desarrollo sostenible del individuo y de la sociedad, esto es, propiciar el desarrollo humano, social, ambiental y económico a través de la integración de sus principios, valores, acciones educativas, de investigación y extensión.

2.4. RSE y RSU

Para De la Cruz (2010), no hay que tomar la RSE tal como viene y convertirla en RSU, ya que es necesario evitar que la RS sea un asunto de ganancia máxima, en el que las actividades se orientan hacia la búsqueda de la rentabilidad. Al respecto, Bowen (1984) sostiene que las IES tienen dos grandes responsabilidades: una técnica y otra moral. La primera se enfoca en proveer profesionales técnicamente competentes a la sociedad, auto-disciplinados y con un claro interés por seguir aprendiendo a lo largo de su vida. En cambio, la responsabilidad moral se refiere a la formación de una persona con amplios conocimientos y cultura, capaz de asumir el liderazgo en la sociedad y ejercer una influencia constructiva en su comunidad y en la vida cívica. Por su parte, Kliksberg (2009) sostiene que las IES deben asumir un papel de liderazgo en políticas y acciones concretas que propicien la formación ética de los jóvenes, el desarrollo social y económico de la población y la promoción del voluntariado para ayudar a los menos favorecidos en la sociedad. Entonces, puede decirse que una IES socialmente responsable es la que forma adecuadamente a sus estudiantes en cuanto a las responsabilidades técnicas y morales, pero dicha formación debe comenzar desde las altas autoridades de la institución, ya que sin el compromiso de los jefes cualquier iniciativa de RSU resultaría estéril.

2.5. Los cuatro ámbitos de la RSU

Como medios para cumplir con su labor formativa, las IES cuentan con procesos de reclutamiento y selección de estudiantes, del profesorado, planes de estudio,

instalaciones y el entorno del campus, los cuales deben ser revisados constantemente para cumplir con las metas de formación de líderes que, a través de valores centrados en la RSU, transformen positivamente la sociedad. Para lograr esto, Vallaey, De la Cruz y Sasia (2009), citados por Barroso, Santos, Ávila, López y Bacab (2014), sugieren que las IES tomen en cuenta estos cuatro ámbitos en sus estrategias y operaciones:

- 1) Campus responsable.** Se refiere al respeto de los derechos laborales, propiciar la adecuada calidad de vida a los trabajadores de la institución, así como la rendición de cuentas, relación con proveedores y procesos participativos, promoviendo la responsabilidad social entre los directivos, docentes, administrativos y alumnos. Puede decirse que es el cumplimiento de los tres primeros ámbitos del CEMEFI citados por Porto y Castromán (2006) y Barroso (2008).

- 2) Formación profesional y ciudadana.** Busca incluir temas de responsabilidad social y formación ciudadana en el currículo (derechos humanos, desarrollo sustentable, ética profesional y cívica, gestión de la responsabilidad social, etc.). Propone una articulación entre profesionalización y voluntariado solidario, aprendizaje basado en proyectos sociales, formación de comunidades de aprendizaje y participación de actores sociales externos en el diseño de planes de estudio a través de un modelo educativo orientado al aprendizaje con pertinencia social. Abarca estrategias de verificación de oferta y demanda de cada programa educativo a través del seguimiento de egresados, consultas a empleadores y a organizaciones del medio -tanto nacional como internacional- para verificar si el perfil de egreso es lo que espera la sociedad.

- 3) Gestión social del conocimiento.** Toda IES que pretenda ser socialmente responsable convoca e integra actores externos en el diseño de las líneas de investigación y su participación en proyectos para lograr alto impacto social, lo

cual puede ser a través de consejos consultivos, comités de consulta o profesionales expertos en la materia que se trate. Además, difunde y transfiere conocimiento socialmente útil a la sociedad, pues se supone que sus líneas de investigación son pertinentes para el desarrollo regional.

4) Participación social. El fin de una IES no es lograr el mayor número de egresados, sino que éstos se integren a la sociedad como agentes de cambio, fomentando la constitución de redes universitarias de RSU y su participación en la formulación de políticas públicas para el desarrollo regional.

Los ámbitos 2, 3 y 4 se relacionan con el cuarto ámbito del CEMEFI en cuanto a contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la misión de la organización, en este caso, las IES. Y como puede verse, una institución educativa será socialmente responsable si sus acciones están dentro de estos ámbitos, ya que no se trata solo de formar o de participar socialmente, sino de hacer todo esto de manera integral. Sin embargo, el camino no es fácil. Según Vallaey et al. (2009), para implementar la RSU se requiere implementar cuatro pasos: (1) **compromiso** de todos para participar en acciones de RSU, comenzando desde los directivos; (2) **autodiagnóstico** que permita determinar la situación en cuanto a la gestión de la organización, formación educativa, conocimiento e investigación, así como de participación social; (3) **cumplimiento** o verificación del punto hasta el cual los resultados del diagnóstico satisfacen la misión de la institución, así como planificación de áreas de mejora, y (4) **rendición de cuentas** y comunicación de resultados para afinar las estrategias y reiniciar el ciclo, atendiendo las áreas de oportunidad. Al emprender acciones de RSU, las instituciones deben considerar los impactos que genera en su entorno, los cuales pueden ser de los siguientes tipos: (1) organizacionales; (2) educativos; (3) cognitivos, y (4) sociales. Los organizacionales y los sociales son comunes para cualquier tipo de organización, pero los que marcan la diferencia entre las empresas y las IES son los educativos y

cognitivos, ya que éstos se relacionan con los paradigmas que se espera que rijan el desempeño de sus egresados.

El camino no está exento de obstáculos. Aunque las IES deben asumir un liderazgo social en la creación del conocimiento que permita el desarrollo social, éstas dependen de subsidios y apoyo externo para desempeñar sus funciones, lo que puede ser un distractor que les impida dedicarse por completo a sus actividades de docencia, investigación y extensión. Los factores políticos internos y externos son otras barreras a solventar, pues no deben apartar a las IES de su labor sustantiva de formación de nuevos profesionistas con un profundo sentido de responsabilidad social. Sin embargo, como sugiere De la Cruz (2011), aquí entra la importancia de la vocación de las instituciones, reflejada en su visión y misión.

2.6. La nueva cara de la responsabilidad social

La RSE implica ayudar a aquellos que están en situación de desigualdad y pobreza, a ayudarse a sí mismos a través del diseño de modelos de negocios que puedan incluirlos y que les permitan crear microempresa, generar economías locales y mejorar su nivel de vida (Mutis y Ricart, 2008), lo cual se logra a través de la práctica de la RSE basada en asociaciones, innovación y reparto de utilidades, en que las empresas cooperan para reducir la pobreza generando capacidades para construir modelos de negocio para desarrollo mutuo en los que ganan las comunidades, pero la empresa también. Todo esto se basa en las conclusiones de Prahalad (2004), quien trabajó con lo que denominó “Base de la Pirámide” (BOP, Base of the Pyramid, por sus siglas en inglés), segmento de población mundial integrado por cerca de cuatro mil millones de personas, entre las que hay gente talentosa y con deseos de superación.

Se trata de cambiar el paradigma usual basado en donaciones y apoyos gubernamentales basados en soluciones para gente en la base de la pirámide, pero diseñadas por aquellos que están en la cima de ésta, convirtiéndola en una relación ganar-ganar con todos los involucrados. Esto es importante porque la excesiva

dependencia hacia las donaciones puede resultar en el abandono de las acciones de responsabilidad social, por parte de quienes donan, suspendiendo los apoyos debido a hartazgo o a causas particulares. Por otra parte, si todos los involucrados ganan, es más probable que la relación sea duradera, por lo que el reto real está en realizar estos negocios a través de asociaciones con empresas, IES y Gobierno para lograr el auténtico desarrollo social, en un marco de respeto a la dignidad humana que permita la sustentabilidad. Como reportan Ramos, Villanueva y Peinado-Vara (2007), es posible realizar esto a través de modelos de negocios que integren a los micro y pequeños agricultores, fabricantes y comerciantes en cadenas productivas que sean capaces de ofrecer suministros a empresas, convertirse en distribuidores de bienes o que puedan elaborar nuevos productos que se introduzcan al mercado. Para Servitje (2010), es posible crear actividades de negocio que mejoren la calidad de vida de los trabajadores, satisfagan a los involucrados éticamente y mejoren la comunidad sin recurrir al proteccionismo ni depender de acciones meramente filantrópicas.

2.7. La RSU en otros contextos

2.7.1. Instituciones internacionales.

A nivel internacional, la RSU ha tenido clara aceptación en cuanto a la creación y administración de proyectos en los que intervienen directivos, docentes, administrativos y alumnos. Estos proyectos presentan perfiles muy variados, entre los que se pueden encontrar desde estrategias para fomentar la conciencia colectiva de los alumnos para el desarrollo y fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia sus comunidades, como sucede en la Universidad Nacional de Rosario en Argentina, hasta la generación de acciones concretas en el entorno social y ambiental que responda a los criterios de impacto educativo, social, cognitivo y epistemológico, realizados en la Universidad de Aconcagua en Chile.

Dentro de los desafíos concretos para las universidades españolas, por ejemplo, se resaltan las contribuciones a la sostenibilidad, la formación de ciudadanos participativos y comprometidos con los problemas sociales, así como la promoción de valores socialmente responsables al interior de la comunidad universitaria, aplicando criterios de responsabilidad social a su gestión interna o insertando a la universidad en su entorno local inmediato.

2.7.2. En el sureste de México.

2.7.2.1. RSU en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

En México, desde el año 2010 se ha desarrollado una conciencia de RSU en algunas IES destacando propuestas destinadas a la mejora del medio ambiente, a la ética y al desarrollo de la sociedad. En el sureste de México, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Yucatán [UADY] (2014) considera cuatro los ámbitos de RSU de Vallaey et al., (2009), tales como: (1) **Campus o institución responsable** (buen gobierno, respeto a los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, satisfacción laboral); (2) **Formación profesional y ciudadana** (derechos humanos, desarrollo sostenible, ética profesional, participación cívica, voluntariado, proyectos sociales, modelo educativo para formación integral); (3) **Gestión social del conocimiento** (promoción de la inter, multi y transdisciplinariedad en investigación y participación de proyectos socialmente útiles y de fuerte impacto), y (4) **Participación social** (proyectos sociales, redes universitarias, formulación de políticas públicas).

2.7.1.2. RSU en la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).

Collí y Cano (2014) realizaron un estudio, evaluado por el primer autor de este trabajo, en el que participaron cincuenta personas (dieciséis docentes, doce administrativos y 22 alumnos de diversas facultades) de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), institución que es un referente educativo en la Península de Yucatán. Se utilizó un cuestionario desarrollado por dichas autoras, basado en los cuatro ámbitos de RSU de Vallaey et al. (2009). Los resultados arrojaron que es

necesario implementar un programa de RSU que abarque integralmente los cuatro ámbitos del CEMEFI citados por Porto y Castromán (2006) y Barroso (2008), con el que estén todos los niveles comprometidos, desde la Rectoría hasta los grupos de interés internos y externos de la Institución.

Relacionado con esta institución, en un estudio realizado por Barroso et al (2014), se abordó el caso de la responsabilidad social en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de dicha Institución. Participaron la Directora del plantel, tres administrativos y los treinta alumnos (dieciséis mujeres) que estaban disponibles en el momento del estudio. Los resultados indican que se están realizando actividades de compromiso social (ámbito 4 del CEMEFI y ámbitos 1 y 4 de Vallaeyts et al., (2009)) y que hay acciones muy concretas como el programa de cuidado ambiental (ámbito 2 del CEMEFI, ámbito 1 de Vallaeyts et al., (2009)). Por lo tanto, como las acciones no corresponden a los cuatro ámbitos al mismo tiempo, no puede hablarse de responsabilidad social en el sentido amplio del concepto, sino que solo se ejecutan acciones de compromiso social, que son buenas en sí, pero cuyo alcance no tiene el impacto esperado. Falta que la FCS se asegure de que su personal y alumnos conozcan los valores institucionales y que ejerciten la práctica de la visión y misión mediante actividades que perciban los profesores, alumnos y la sociedad. De otra forma, las pretendidas acciones de RSU quedarían en mera filantropía o en acciones bonitas y deseables, pero esporádicas y sin continuidad. Se requiere que las acciones de RSU se promuevan y que los resultados se difundan para lograr nuevos aprendizajes, tal como sugiere Valverde (2011).

El factor más importante para que los alumnos adopten un comportamiento socialmente responsable resultó ser el compromiso y participación de las autoridades, profesores y personal administrativo de la Facultad en acciones y proyectos de RSU. De otra manera, si no se comienza desde las autoridades, profesores y personal de la Facultad, los alumnos no se van a involucrar, con el riesgo de que tomen a la RSU

como un conjunto de acciones para pasar una materia o para lograr activismo político (Barroso et al., 2014). Se requiere que los estudiantes, quienes de manera general reconocen el compromiso profesional de sus profesores y el buen ambiente entre ellos, vean que éstos participen en acciones de RSU no como un deber a cumplir, sino como una oportunidad para aprender contribuyendo con el mejoramiento del medio y de la sociedad.

Es necesaria la vinculación con otras instituciones, pero es preciso comenzar entre las escuelas y facultades de la UAC, pues una auténtica vivencia de la visión y misión desde adentro es el primer paso para el comportamiento socialmente responsable. Puede decirse que el ejemplo de todos es la mejor manera de motivar a otros a vivir la RSU.

2.7.1.3. El Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Según el diagnóstico que la entonces Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) realizó en 2006, los principales problemas y retos que deberá afrontar el entonces Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST) - ahora Tecnológico Nacional de México (TecNM)- en cuanto a RSU, a través de los institutos tecnológicos federales y los descentralizados, son (DGEST, 2008):

- 1) ***Ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales.*** El reto es ampliar el número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y la conclusión de estudios para cerrar brechas e impulsar equidad.

- 2) ***Ampliar el número de estudiantes que participen en actividades de aplicación de los conocimientos.*** Se busca ofrecer educación integral que equilibre la formación de los alumnos en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos a través de actividades en el aula, la práctica docente y un ambiente institucional propicio para fortalecer la

convivencia democrática e intercultural. Sin embargo, el problema es el bajo porcentaje de estudiantes que participan en actividades de aplicación de conocimientos como eventos de fomento a la creatividad, el emprendimiento y la formación en ciencias básicas de la ingeniería y la administración.

3) Lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Se trata de evitar que los alumnos realicen actividades de poco valor en los lugares donde desarrollan su servicio social.

4) Que todos los Institutos Tecnológicos del SNEST cuenten con consejos de vinculación en los que participen los sectores productivo y social de la región

Pocos tecnológicos cuentan con un Consejo de Vinculación en el que participen los sectores productivo y social de la región.

5) Incrementar el número de Institutos Tecnológicos que adopten el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema.

Por los altos costos, pocos Institutos Tecnológicos han adoptado un modelo para incubar empresas de base tecnológica. Se trata de fomentar un incremento en este sentido.

La educación en RSU también se da de manera transversal, esto es, a través del involucramiento de toda la comunidad tecnológica, desde los directivos, funcionarios, académicos, administrativos y alumnos. Sin embargo, quienes son detonadores y dan la pauta y los lineamientos son los directivos, por lo que es fundamental la visión que

ellos tengan para promover dichos programas. Deben contar con los valores, el liderazgo y las habilidades directivas necesarias para orientar los esfuerzos de sus colaboradores hacia la acción.

La RSU en el TecNM no solo se testimonia con proyectos y concursos permanentes, sino con acciones como la participación en programas de prevención de la violencia contra las mujeres, lo cual fue reportado por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008). También existe un departamento cuya función es vincularse con el sector productivo y social.

Una de las fortalezas del TecNM es que propicia una mejor calidad de vida para todos los involucrados en la organización mediante la seguridad laboral que tienen sus trabajadores, propiciando estabilidad laboral y económica. Tiene apoyos a la formación profesional, tales como formación continua, becas, apoyos a la investigación. Sin embargo, esta estabilidad laboral puede resultar adversa ya que puede haber personas que, amparados en ella, no participen adecuadamente en los programas descritos. Aquí es donde entra la importancia del liderazgo y las habilidades directivas de los dirigentes.

En el TecNM se fomenta que los profesores y alumnos tengan trato ético con los involucrados en las actividades diarias y que se vinculen con la comunidad. De esta manera, el TecNM contribuye a la formación de profesionales de alto nivel técnico, pero también orientados a la RSU, con lo que cumple su misión de contribuir al bienestar de la sociedad y colaborar con el desarrollo de México.

3. Conclusiones

Con base en lo expuesto, puede definirse la RSU como el compromiso activo y voluntario que tienen las IES para integrar sus principios, valores, acciones educativas, de investigación y de extensión, para el desarrollo humano, social, ambiental y económico, en la búsqueda del desarrollo sostenible del individuo y de la sociedad.

En las IES existe la voluntad de sus directivos para la promoción de la RSU y el marco regulatorio que las rige es adecuado para ello. Sin embargo, más allá de asumir que el incremento de las becas, visitas a albergues o la impartición de cursos a personas en comunidades marginadas es en sí responsabilidad social, lo que se requiere es practicar la RSU de manera completa, lo cual solo puede lograrse cumpliendo con los cuatro ámbitos del CEMEFI al mismo tiempo (Barroso, 2008) y organizando las actividades institucionales según los cuatro ámbitos de Vallaeys et al. (2009), citados por Barroso et al. (2014): Campus responsable, Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento y Participación social.

Las IES deben procurar la obtención de recursos sin afectar la calidad en la formación ni la atención a las necesidades sociales prioritarias, ya que la RSU puede llevar a procesos más eficientes, mejor uso de la creatividad, mejor imagen ante la sociedad y más ingresos propios. Y según lo expresado por Mutis y Ricart (2008), Prahalad (2014), Ramos et al. (2007) y Servitje (2010), la RSU puede verse como una excelente oportunidad de vinculación con el medio a través de proyectos sociales que favorezcan la creación de micro y pequeñas empresas que generen valor, redistribuyan la riqueza y mejoren la calidad de vida de quienes viven en las regiones. Dichos esfuerzos de vinculación favorecerán la formación del estudiante al involucrarse en desarrollos de la vida real, así como proveerán mayor experiencia a los profesores. Sin embargo, si no se vive la RSU en el aula, difícilmente podrá extenderse a sociedad.

Los esquemas de las IES referidas en este estudio son compatibles con los ámbitos de la RSE abordados en este trabajo, pero existe el peligro de que consideren como RSU la realización de lo que por su naturaleza de IES públicas les corresponde hacer. Llama la atención el que se reconozca, en el caso de la UAC y del TecNM, la importancia del ejemplo de los directivos, administrativos y la necesidad de dialogar y negociar con el personal reacio a la participación en acciones de RSU, sin que se ocasionen problemas sindicales.

Aunque los alumnos consideren que sus profesores y administrativos están comprometidos con su trabajo, no perciben que se practique la RSU en sus respectivas instituciones, como en los estudios realizados en la UAC (Collí y Cano, 2014; Barroso et al., 2014). Pero a diferencia de las universidades extranjeras, en las que se promueve la participación activa del personal y estudiantes en acciones de RSU, así como la reflexión sobre problemas sociales y la obtención de resultados concretos, en las IES estudiadas las acciones no son holísticas ni continuas y los resultados pocas veces son concretos, pues los proyectos son meramente asistenciales y tienen bajo o ningún impacto, como ir a albergues o repartir alimentos, como si la filantropía fuera sinónimo de RSU. Esto no significa que se abandonen estas prácticas, sino que además de ellas se implementen otras que se conecten con la misión de la institución y que sean de impacto y sostenibles.

Puede decirse que la RSU no es una moda, sino una filosofía de vida y garantía de compromiso de las IES con la comunidad. No basta la buena voluntad de los directivos si el personal docente y administrativo no está comprometido con ello. Aun contando en la planta de profesores con profesionales de gran prestigio, los resultados no van a cambiar si no están comprometidos con la RSU. Por eso, las IES deben ser punta de lanza y formadoras de líderes de excelencia que transformen la sociedad, basados en principios socialmente responsables. Desde este punto de vista, la orientación hacia la RSU debe incorporarse a los criterios de reclutamiento y selección del personal de toda institución educativa.

Se requiere promover los impactos positivos en el entorno, así como fomentar las actividades de asistencia técnica y de fortalecimiento de las IES mediante el voluntariado, pues se trata de formar buenos ciudadanos que sean expertos en sus áreas técnicas en lugar de técnicos que ignoren o subestimen al ser humano. La RSU es entonces inherente a la naturaleza de la institución educativa. Por lo tanto, ser socialmente responsable podría no generar beneficios aparentes en el corto plazo, pero no serlo es la puerta más corta hacia el fracaso organizacional.

3.1 Acciones para fortalecer la práctica de RSU

Como la RSU se enseña con el ejemplo más que en clases, se requiere diseñar estrategias que permitan que el personal se involucre en dichas acciones y proyectos, tales como el reconocimiento explícito por su participación en acciones de RSU en la evaluación del desempeño. Sin embargo, lo más importante es lograr que el directivo, docente o administrativo se involucre de manera activa y voluntaria, ya que de otra forma, no sería RSU. Esto permeará en la cultura de los alumnos y en la sociedad.

Con base en los estudios presentados, la experiencia en las instituciones participantes y debido a que se encontraron acciones aisladas de responsabilidad social en las IES, se propone formalizar estas actividades a través de la constitución de un Comité de RSU en cada una de estas instituciones que realice entre sus primeros trabajos: (a) un diagnóstico de la situación actual; (b) un proyecto y la metodología para implementarlo; (c) transmisión de valores éticos, y (d) evaluación y seguimiento. Asimismo, se recomienda a las IES públicas (también a las privadas) tener una sesión al semestre o al año en que se reflexione acerca de la visión y la misión de la institución, o al menos solamente sobre la misión, para reforzar el entendimiento y asimilación de ésta mediante mesas de discusión, paneles de expertos, concursos de carteles, presentación de testimonios y casos de éxito, o de ensayos sobre cómo cumplir ella. Se sugiere que participen directivos, alumnos y profesores.

Se requiere documentar con precisión las estrategias seguidas y los resultados obtenidos de manera que sea posible el seguimiento y la reflexión sobre lo realizado. El objetivo es aprender de la experiencia y orientar a las IES hacia mejores prácticas docentes y de RSU, así como a la búsqueda de acciones concretas con resultados sostenibles de alto impacto. Por ello, las IES deben aprender a aprender en materia de RSU, es decir, deben ser gestoras de su propio aprendizaje.

3.2. Estudios futuros

Aunque aquí se hizo referencia a las IES públicas, conviene abrir un espacio de reflexión para fomentar también la práctica de la RSU en las privadas, las cuales tienen otros esquemas de gobierno, administración del personal y atención a las necesidades de la sociedad. También se desarrollará un estudio futuro, de corte cuantitativo, para obtener información que permita un panorama más concreto sobre las IES por región, estado o sistema, de manera que se tengan las bases para el diseño de estrategias concretas para lograr la RSU.

4. Conclusiones

Barroso, F. (septiembre-diciembre, 2008). La responsabilidad social organizacional. Un estudio en cuarenta organizaciones de la ciudad de Mérida, Yucatán. *Contaduría y Administración*, 226, 73-91.

Barroso, F.; Santos, R.; Ávila, J. I., López, M. E. y Bacab, J. R. (2014). *Medición de la responsabilidad social empresarial (RSE) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución en el estudio (UAC)*. Reporte técnico no publicado, México: Instituto de Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) y Universidad Anáhuac Mayab.

Bowen, H. (1984). *Social responsibilities of the businessman*. New York: Harper & Brothers.

Collí, K. y Cano, L. (2014). *Implementación de la responsabilidad social universitaria en la Institución en el estudio*. Manuscrito no publicado. México: Universidad Anáhuac Mayab. Mérida, Yucatán, México.

De la Cruz, C. (2010). *La responsabilidad de la universidad en la sociedad que la acoge: ¿complementariedad o antagonismo?* En M. De la Cuesta, C. De la Cruz y J. M. Rodríguez (Eds.). España: Netbiblio.

De la Cruz, C. (2011). Reflexiones sobre la permanencia de la responsabilidad en las instituciones de educación superior; retos, limitaciones y oportunidades. En C. H. Forero (Ed.). *Responsabilidad social universitaria. El pensamiento universitario # 21*. Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de Universidades.

DGEST (2008). *Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012*. México: DGEST: Autor.

Gaete, R. (2008). La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. *Perfiles Educativos*, 30(120), 94-127.

Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España". *Revista de Educación*, 355, 109-133.

Kaku, R. (agosto, 2005). La senda Kyosei. *Harvard Business Review*, 83(8), 105-113.

Kliksberg, B. (febrero, 2009). Los desafíos éticos en un mundo paradójico: el rol de la universidad. *Reforma y Democracia*, 43, 1-11.

Marcuello, C., (2007). Responsabilidad social y organizaciones no lucrativas. *Ekonomiaz*, 65, 208-227.

Mutis, J. y Ricart, J. E. (Tercer trimestre, 2008). Innovación en modelos de negocio: la Base de la Pirámide como campo de experimentación. *Universia Business Review*, 10-27.

Porto, N. y Castromán, J. (septiembre-diciembre, 2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración*, 220, 67-87.

Prahalad, C. K. (2004). *The fortune at the bottom of the pyramid: eradicating poverty through profits*. E.U.A.: Wharton School Publishing.

Pujadas, C; Daneri, F.; Grosso,G; Lanciani, B. y Munisaga, C. (2005). *La aplicación del modelo de Responsabilidad Social Organizacional (RSE) a la universidad. Un análisis de los públicos interesados (stakeholders) de la universidad*. Ponencia presentada en el Foro Regional 2005 Responsabilidad Social Universitaria “Teoría y práctica de la gestión de la RSU”. Universidad Nacional de Córdoba – Argentina. Recuperado de: <http://rseducativa.blogspot.mx/2014/05/la-aplicacion-del-modelo-de.html#more>

Ramos, E.; Villanueva, M. T. y Peinado-Vara, E. (2007). *Empresas privadas y creación de oportunidades económicas para micro y pequeñas empresas*. E.U.A.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Rochlin, S. (agosto, 2005) Llevar la responsabilidad empresarial al ADN de su organización. *Harvard Business Review*, 83(8), 31-38

Rodríguez, J. M. (2010). *Responsabilidad social universitaria: Del discurso simbólico a los desafíos reales*. En M. De la Cuesta, C. De la Cruz y J. M. Rodríguez (Eds.), España: Netbiblio.

SEP (2008). *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Recuperado de www.sep.gob.mx

Servitje, R. (2006). *Es posible llevar a la práctica la responsabilidad social empresarial*. Conferencia en el XI Congreso Nacional de USEM.

Somoggi, L., (agosto, 2005). Más que una estrategia, una filosofía. *Harvard Business Review*, 83(8), 17-28.

UADY (2014). *Programa Integrador de Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de <http://www.pdi.uady.mx/rsu.php/>

Valverde J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: una mirada desde Costa Rica*. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2597%3Aresponsabilidad-social-universitaria-una-mirada-desde-costa-rica-&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Vallaeyes, F.; De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual primeros pasos*. México D.F.: Mc Graw Hill.